



C I R C U L A R CSJATC25-121

Fecha: 10 de junio de 2025

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DE CERTIFICADAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Asunto: **Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno.**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, con fundamento en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente", con la visión trazada encaminada a ser " una justicia más oportuna, igualitaria e incluyente, sensible a las diferentes realidades regionales, garante de la legalidad y seguridad jurídica, que desarrolla su capital humano y en la que los ciudadanos confían y que satisface sus necesidades, a través de servicios digitales, tecnología e innovación." resaltamos el objetivo estratégico número 3 que indica:

Objetivo estratégico 3. "Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información."

En consonancia con lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura en la planeación del SIGCMA, ha dispuesto que para el 23 y 24 de julio del presente año realizar auditorías internas en la norma antisoborno 37001:2016 a los siguientes Juzgados y dependencias.

| JUZGADOS  | FECHA DE LA AUDITORIA INTERNA |
|---|-------------------------------|
| Juzgados Penales del Circuito Judicial de Soledad | Jueves 24 de Julio de 2025    |
| Juzgados penales del SRPA                         | Jueves 24 de Julio de 2025    |
| Secretaria y Sala Penal del Tribunal Superior     | Jueves 24 de Julio de 2025    |
| Centro de Servicios del SPOA                      | Viernes 25 de Julio de 2025   |
| Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas          | Viernes 25 de Julio de 2025   |

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara BonillaPBX:  
3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia





|                              |  |
|------------------------------|--|
| de Seguridad de Barranquilla |  |
|------------------------------|--|

Es importante contar con el apoyo, disposición y participación de los servidores líderes de los procesos de los despachos judiciales y dependencias de apoyo certificadas, a fin de lograr el mantenimiento y certificación de los sistemas de gestión anteriormente mencionado.

Por último, en caso de requerir información adicional podrán comunicarse con el ingeniero Wilmar Manuel Cardona Pájaro, profesional universitario grado 11 de este Consejo Seccional, a través de la dirección electrónica [wcardonp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:wcardonp@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**  
Vicepresidenta

OLRD/MMCP